MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de **Asunción** a los **02 día** del mes de **diciembre** del año **2016**, siendo las **11:00** Horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, sito en Avda. Rodríguez de Francia esquina Estados Unidos – 2° Piso la Lic. **LILIAN RECALDE,** quien preside el acto y el Sr. **DIEGO CABRERA** por el Ministerio y representantes de las firmas oferentes, quienes suscribirán al pie de la presente Acta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2016* "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - PLURIANUAL" ID N° 319.617.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

En virtud a lo establecido en el apartado 18 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1.- AS SERVICE ELECTROMECÁNICA de ALBERTO SOSA LEZCANO
2.- QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.

2. **Ofertas tardías**

Seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía

No se presentaron Ofertas fuera del horario límite establecido.

3. **Monto de las ofertas**

N°	OFERENTE	TOTAL
1	AS SERVICE ELECTROMECÁNICA de ALBERTO SOSA LEZCANO	41.465.000
2	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.	43.712.000

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

Lic. Lilian Recalde
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Documentos que acrediten la existencia legal de la empresa (PERSONA JURIDICA)	Declaración Jurada Art. 40 y 20	Fotocopia de la C.I. del Firmante de la Oferta (PERSONAS FISICAS)
1	PRESENTA	PRESENTA	FIRMADO POR SU PROPIETARIO	N/A	PRESENTA	PRESENTA
2	PRESENTA	PRESENTA	SIPE/ ACTA DE ASAMBLEA	SIPE/ CONSTITUCION	PRESENTA	N/A

DOCUMENTOS FORMALES OBRAN EN DETALLE EN LA PLANILLA AUXILIAR REFERENTE A LA PRESENTE ACTA.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto :**

La representante de QUINTANA RUIZ DIAZ S.A manifiesta cuanto sigue: que la empresa AS SERVICE presenta el formulario número 1 que es formulario de oferta con fecha 01/12/16
El formulario número 1 no corresponde al formato publicado por la institución., y no presenta constancia de SIPE.-

El representante AS SERVICE manifiesta cuanto sigue: que la firma QUINTANA RUIZ DIAZ presenta CONSTANCIA DE SIPE con el formulario de declaración jurada Art. 40 y declaración jurada del menor vencidas.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 11:30 Hs., firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. LILIAN MARIA RECALDE **Dirección de Contrataciones – MJ**	
Sr. DIEGO CABRERA **Dirección de Contrataciones – MJ**	
ANA MARIA VERONICA QUINTANA RUIZ DIAZ con CI. N° 3.618.559 Representante de QUINTANA RUIZ DIAZ	
VICTOR DANIEL ARCE FLORENTIN con CI N° 4.544.032 Representante de AS SERVICE ELECTROMECÁNICA	

ACTA DE APERTURA - CD N° 32 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOBOMBA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL "ID: 319.617.-

DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	EMPRESAS OFERENTES	
	AS SERVICE ELECTROMECÁNICA de ALBERTO SOSA LEZCANO	QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyente - RUC	PRESENTA	SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	PRESENTA	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	SIPE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los **menores** estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o facturas con sus respectivas conformidad de prestación de servicio de Mantenimiento y Reparación de Máquinas de Coser, que avalen su experiencia dentro de los 3 (tres) últimos años (2013 2014 y 2015)	PRESENTA	SIPE
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12), su no presentación no significa descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
SIPE N°		1,431,432
FECHA SIPE		
Cantidad de Folios	56	8

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ

Illan Recalde
Convocatoria
UOC - MJ

000001132